

LA TERCEROLA.

ANTES ZURRIAGO INTERMEDIO.

*Verte, amarte, rendirme,
Y quedar cautivo:*

*Todo fué en menos tiempo
Que te lo digo.*

Enamorado perdido cantaba un mozo esta seguidilla á la cochina de sus ansias. Nosotros, ya que por viegezuelos, estamos libres de los reconcomios del Dios vendado, que tanto nos dió que hacer en nuestra juventud (¡ Que tiempos aquellos!) Hacemos una especie de troba del cantár susodicho por este estilo.

*Escribir nuestro papel,
Enviarselo á don Alejo,
Salir los ciegos gritando,
Reunirse los jueces de hecho,
Y despues del ha lugar*

Darse principio al proceso;

Son cosas que á cada instante

Nos pasan, ¡ Estamos frescos!

*¿A tanto tropel de penas
Donde hallaremos consuelo?*

PRESENTEN LAS ARMAS.

Reflexiones prudentes y enmienda.

Estos apurillos nos han inspirado tal gusto por la exactitud que..... vaya, aunque la mismísima comision de correccion de estilo de las Córtes hubiera de revisar nuestro papel, no pudiera ser mayor nuestro cuidado en la puntuacion y buena ortografia. En consecuencia de ello y habiendo largado en el número anterior una asercion respectiva á los escelentisimos señores ministros actuales, le pondremos á tiempo su correspondiente coleta, no sea el diablo que encontrándola monda y lironda le planten el pescozon. = Digimos en substancia que las buenas gracias de sus escelencias no las merecian los que obraron la restauracion del año 20; y sobre ello es menester mas que apuntar.

Es cierto que los cinco caudillos de la Isla recibieron ya la paga debida á

3
sus ilustres hechos, ¿Pero por ventura los cinco fueron todo? Y los beneméritos gefes que con tanto heroismo estuvieron al frente de aquellos batallones sagrados. ¡Cuán eminente no es el mérito que contrajeron! Ellos fueron los fuertes sostenes de la grandiosa obra, y no puede tenerse por exageracion el que se diga que el que mandó entonces dignamente un cuerpo, bien puede mandar una provincia ó distrito militar restablecido el sistema.

¿Y acaso esos capitanes, esos tenientes coroneles que el señor Moscoso pone de gefes de provincias á mamar-se ese corto ascenso et ceterá, los ha sacado de entre aquellos héroes? A la verdad que menos se hubiera extrañado, que el habernos regalado una lista de nombres exóticos entre los de la restauracion, aunque á S. E. ó en la sociedad del anillo sean mas conocidos. Y sino busquese á ver si en dicha lista ó en alguna otra de gracias de S. S. EE. se encuentra á los sujetos siguientes.

D. Manuel Bustillo,

D. Baltasar Valcarce,

D. Santiago Perez,
 D. Antonio Porras,
 D. Pedro Cruz Romero,
 D. Santos San Miguel,
 D. Luis de Castro,
 D. Ricardo Maestre,
 D. José Alderete,
 D. Felipe Carroseli,
 D. Carlos Hoyos Miér,
 D. Vicente Lleo,
 D. Bernardo Uriz,
 D. Felipe Mazo,
 D. Luis Adamo,
 D. José de Sierra,

D..... ¿Pero á que continuar esta lista? Ciento cuarenta y cuatro oficiales salieron de la Isla de Leon con la columna movil del inclito Riego: ¿Que premio han recibido por haber llevado con tanta valentía el cadalso sobre sus hombros? Qué respondan los diamantes, las perlas y los carbuncos, y que nos desmientan sino es cierto que estos héroes yacen ignorados, mientras se prodigan empleos á los moderados. =

Y no limitándonos, como no se limitó el heroismo de 820, á la Isla de

5

Leon, recorramos rápidamente los otros puntos donde brillaron hazañas heroicas.

De Galicia, difunto como lo fue, el valiente Acevedo, principal caudillo de aquellos patriotas, por *Espinosa y Latre* nada hay que decir, pues que estos obtuvieron mas premio del que quizá se esperaba; pero á los bravos que hicieron lo que á sus escelencias ó usias les dieron aquellos títulos, ahora los vemos en Madrid peregrinantes para 260 leguas que les hacen andar, hasta asomarse á las playas meridionales de Europa á guipar los calzones que llevan los africanos; y sino traslado á los beneméritos, á los ilustres ciudadanos don Angel Perez y compañía, que de la Coruña á espetaperro los han careado ácia acá-- En la lista de las buenas gracias de sus escelencias, no tuvieron el gustazo de entrar ninguno de estos osados libertadores de la patria, que la supieron dar el glorioso 21 de febrero en 820 en Galicia.

Si pasamos á Cataluña.... aqui de Dios y de la ley. Los gefes de los que alli restablecieron la Constitucion, re-

posando sobre su gloria, gozan de la satisfaccion de su heroismo, lejos de la dependencia del gobierno; pero una cosa es el que ellos nada quieran, y otra el que sean premiados sus contrariadores.-- El que osado pronunció el primer grito de libertad el 8 de marzo en Cataluña, mientras Diaz Morales era embarcado para el patíbulo con sus compañeros, por haberlo intentado, el invicto coronel Perena, que tan de derecho debiera ser el gefe constitucional de Cataluña, yace de *teniente de Rey* en Tarragona, y á fe que en la lista de las buenas gracias no han encontrado un hueco, cuando lo han tenido, hasta los entes mas desconocidos en el mundo patriótico.-- Aqui en honor de sus escelencias, es forzoso un apéndice mas.-- El celeberrimo señor fiscal de Lacy, y despues fiscal de sus compañeros, ha obtenido el mando de un cuerpo; y á un comandante (el bizarro Mancha) sentenciado á muerte en aquella desgraciada causa, en lugar de darle el mando que tenia antes de ella, lo dejan agregado, y á las órdenes de uno de

7
los carceleros de Lacy, el que lo sacó para que fuese á morir.--- Un oficial benemérito de aquella causa solicita una secretaría de gobierno político: no era de creer que quisieran dársela; pero tampoco era de esperar que añadiesen el *re-tintin* de nombrar secreterio de gobierno político á uno de los oficiales que mas habian oprimido á los de la causa de Lacy, cuando yacían en chirona. Pero que mas, *Milans* yace ignorado (como no fue fusilado, no se le inscribe en las Córtes), mientras Castaños ha estado siendo consejero de estado, y quizá piense aun volverlo á ser.--El vizarro coronel Escalera está retirado en fuerza de las injusticias que sufrió despues de ser aclamado gobernador de Barcelona, y de haber sido el gefe que primero se comprometió con su cuerpo para restablecer el sistema allí: y entretanto Porras gobierna en Barcelona, y Villacampa que no tomó, ni quiso tomar parte en la restauracion, despues de haber mandado como todos los patriotas han sentido, lo sacan para que vaya á repantigarse en la silla militar de Grana-

8
da (*). Nunca acabariamos de Cataluña.

Ya va dando de si tanto este asunto que será menester soltar la pluma un dia de propósito y *ad hoc*, para tratar de él pues merece la pena. Vasta por hoy; pero no. Ahora mismo se nos ha descolgado una observacion, y para no morir de embuchado, alla va. Puesto que *SS. EE.* alejan de sus buenas gracias á los que obraron la restauracion del sistema constitucional, segun está evidenciado; sus escelencias no aprueban la conducta de estos beneméritos; ergo..... &c.

VARIEDADES.

Copiamos parte de un impreso en Cartagena que dice asi:

(*) Hasta á los sargentos comprometidos alli en la restauracion del sistema los coge tambien la carreta. Hombres hay de ellos que llevando 11, 12 y 13 años de sargentos, y despues de haberse conducido heroicamente, todavia no han tenido vacante que llenar; mientras que los infames compañeros suyos delatores, han hallado una proteccion á todo trance.

Está visto. ¡Qué bolina de mundo!
lo que ayer era no es; lo que hoy es
no será mañana! Pasaron los déspotas,
vinieron los constitucionales, pasarán es-
tos; y todos seremos pasados. ¡Ley terri-
ble, pero inevitable!

Meditemos.

Por otro lado, ¿cómo ha de estar el mundo quieto, si nunca llega á su lugar? La menor parte es desgraciada porque ni come, ni bebe, ni viste, ni calza, mientras la mayor disfruta, aunque pasando, de un pasar venturoso, comida y bebida, vestida y calzada. No hay que darle vueltas, es menester que todos lo pasemos lo mejor que podamos, y mientras lo podamos pasar mejor, es menester que lo pasemos revueltos.

Señores, no hay que asustarse
De gritos, ni de trancazos,
Al fin los pobres son muchos
Y muy pocos los tiranos.

* *Delantal.*

Pido la palabra.

Silencio que boy á hablar yo. Al que

no le acomode que se vaya, ó que se esté y se aguante. Aquí vienen muchos serviles nada mas que á reirse de nosotros, y ¡cuidado con ella! Aunque pobres tenemos tanto derecho como el que mas para tomar la palabra, y ser oídos con atencion. ¡Cuidado con ella! Pues señor..... boy á hablar. ¿Sabe vd. quienes son los liberales? los que no tienen camisa aunque saben trabajar, y echan el alma para mantener sus obligaciones. ¿Qué sería de Cartagena sino fuera por la tertulia de los descamisados? De ella ha salido todo lo bueno. Yo lo digo. Por eso nos quitan el pellejo los bribones. Yo sé mucho: yo no duermo; y ¡cuenta con lo que digo yo! Si nos descuidamos nos llevó el demonio, y á la Constitucion, y á nuestro presidente ¡Cuidado con ella! Es menester velar, ciudadanos, y no dejar de la mira el trabuco, lo demas es tontera. Esto he dicho.

Si llegásemos á observar que en España peligraba la libertad (de lo cual, lo que es por ahora, nos consideramos

bien distantes), si viésemos que los serviles podían recabar del gobierno francés que enviase sus ejércitos á destruir la Constitución, (lo que consideramos imposible): si advirtiéramos que se vilipendiaba el nombre de Riego (que ahora es acatado y respetado generalmente): si creyéramos que la institución antillean prosperaba en daño de la libertad: y si llegásemos en fin á persuadirnos, que se perseguía á los patriotas, y que ya sin remedio íbamos á caer en el despotismo del año de 14..... en este caso, y solo en este caso (que repetimos está muy distante) sería muy útil y conveniente para alarmar, para reunir, para entusiasmar á los patriotas, el hacerles una exhortación por este estilo.

EXHORTACION.

Flectere si nequeo superos, Acherenta movebo.

No mas sufrir: la tolerancia es mengua:
 Alzaos nobles hijos de Padilla,
 Romped el yugo. Es tiempo ya. Venganza

Piden vuestros derechos ultrajados.
 La sangre derramada, sangre pide.
 Verterla, y caiga en ignominia envuelto
 El odioso, el funesto despotismo.

¿Vacilarais aun? ¿No veis los hierros
 Que nos prepara la maldad? ¿Unidos
 No veis al extranjero y al Magnate
 En daño nuestro, y acercarse raudas
 A la vecina falda del Pirene
 Falanges enemigas? Donde quiera
 Persecucion, venganza y esterminio
 El exaltado patriota aguarda:
 Es crimen ya la libertad. Quien besa
 Al despotismo atroz la impura planta:
 Quien adula al poder: quien vilipendia
 De Riego el nombre, y su divina hazaña...
 Ese triunfa, ese vence, ese recibe
 Galardon y riquezas: ese lleva
 A las provincias miserables el yugo
 Que se fragua en la corte: y del *anillo*
 La aborrecible institucion, propaga
 Su funesta semilla, y de la Iberia
 Jugete vil de sus pasiones hace.
 Alzaos, pues, ilustres defensores
 Del código inmortal: mirad cual huellan
 Sus páginas sagradas los impios.
 Ellos con sus intrigas ominosas

Dando fuerza al poder, y nuevas armas
 Compraron esos puestos en que dictan
 Con necio orgullo pérfidos mandatos,
 Tenebros decretos, viles medios
 De mas torpe opresion. La tirania
 Asi prepara un triunfo duradero:
 Asi dispone el campo en que prosperan
 Sus mortíferas ramas. Mas vosotros
 Un árbol mas fecundo y mas glorioso
 Plantareis decididos. Sus raices
 En el cadáver del traidor malvado
 Se embeban y penetren. Sangre impura
 Su tronco riegue, y en sus ramas brille
 De *libertad* el nombre sacrosanto.

De un papel impreso en Granada copiamos la siguiente seguidilla.

A Rosa la del Soto
 Se le fué un cuesco:
 ¡Que lástima de saya
 Como la ha puesto!

Estrivillo.

¡Valgame san Blas:
 Que fandango de palos
 Te vás á ganar!

La milicia nacional voluntaria, este firme baluarte de las libertades públicas, esta formidable garantía de nuestros mas sagrados derechos, quedaría reducida á la clase de los soldados del Papa, si el Congreso de los representantes de la nacion española se degradara hasta el extremo de sancionar una medida propuesta por el señor Moscoso. A ver, señor Moscoso.... vuelvase V. E. de espaldas..... ¿Qué es eso que brilla en los faldones de la casaca?..... Una llave capona ;Y con llaves caponas se atreve V. E. á proponer reglamentos de milicia nacional! Buena andaría la milicia con tal legislador. Retírese V. E. y colóquese en una antecámara de palacio que es el sitio que mas le corresponde.

Copiamos del Defensor de la Patria, periódico gorro de Sevilla, lo que sigue.

“Don Mateo Miguel Ayllon, secretario de esta gefetura política, ha sido

despojado de su empleo, en recompensa de su conocida decision por la causa nacional; pero nosotros hemos suavizado la pena que le causaria una orden tan injusta y tan sultánica, con nombrarle nuestro diputado á Córtes en la eleccion que se hizo el domingo anterior. Asi es como se portan los españoles con los que se hacen acreedores á su confianza, y asi es como el ministerio actual premia á los hombres de bien, al paso que se obstina en no remover de sus empleos á los que dan pruebas de no amar las nuevas instituciones, y en caso de hacerlo los remplaza con otros iguales ó peores; por eso es que en *el Pluton* (periódico de Granada núm. 8) se dice, que el tal ministerio *es peor siete veces que el anterior*; y yo añado, que si permanece á la salida de las Córtes, no doy ni seis maravedís por la libertad de la patria, á menos que variase de rumbo, lo que es muy duro de creerse; y aun en ese caso quién sabe como quedariamos, pues á veces á la vista de un escollo trata un bajel de virar, y se estrella por ser remiso en obedecer al timon; con que si

virando y sin virar se estrella..... ¡Pobre España! Así anda ella.

Nota. El Editor de este periódico, que es un gorro de siete suelas, piensa muy tristemente. Al Pluton le sucede lo mismo; ¿y qué dirá la Tercerola? Dirá..... *Descansen sobre las armas.*

ANUNCIO.

Homilia del señor Villa, gefe interino político de Valencia, á los valencianos. Se hallará en la Gaceta del gobierno del 7 de abril corriente.

NOTA. Se suscribe á este periódico en Madrid, á la libreria de Esparza calle de la Concepcion Gernnima, á 20 reales cada 22 números, y se venden los números sueltos á 8 cuartos, en las de Brun, Paz, Antorán, Sanz, Miyar, Minutria y Villa. En las provincias se venden los números sueltos á 10 cuartos cada uno en las siguientes librerias: : en Sevilla, en la de Bernad, en Valencia, en la de Navarro, y en Barcelona, en la de Jordi.

MADRID:

IMPRENTA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

1822.